

y Núm. 2157. oídone la oportuna observación, habiendo sido en los cuartos.

—
—
—
—

DIARIO MERCANTIL

—
—
—
—

—
—
—
—

DE CÁDIZ,

—
—
—
—

DEL MARTES 2 DE JULIO DE 1822.

ESTA SEMANA SE CELEBRA EL DÍA DE LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

—
—
—
—

saliéndose de dicha ciudad, haciendo fuego al pueblo indefenso, y con objeto de unirse á los carabineros. — Ciudadanos : tales son las noticias con que me hallo, y las cuales me apresuro á poner en vuestro conocimiento, con el solo objeto de evitar que puedan ser abultadas ni desfiguradas por los malvados, que quisieran dar á estos hechos ua aspecto imponente ; pues por lo demás hablando á la provincia de Cádiz, cuna de la Constitución, lugar de su restablecimiento y modelo de amor á la libertad y al órden, tengo por escusado inculcar á sus habitantes cuanto conviene la union mas estrecha entre todas las clases de ciudadanos, la vigilancia por la causa pública, y todas las demás virtudes que brillan en los pueblos que tengo la gloria de mandar. — Solo debo añadir que estan dictadas ya medidas tan activas y eficaces, que tal vez á esta hora se habrá verificado el escañoamiento de los malvados y perjuros, disipando las locas y quiméricas esperanzas de los que en este hecho pudieran funder ideas del trastorno en que quisieran envolvernos. Por mi parte he dado á los Ayuntamientos de la provincia las instrucciones convenientes para evitar cualquier acontecimiento ; y no dudo asegurarlos, contando con vuestra cooperacion, que si hubiese malvados de tanta osadía, que intentaren trastornar en esta provincia el sistema que felizmente nos rige, nada conseguirian mientras respirase vuestro jefe político.

Cádiz 30 de Junio de 1822. — Joaquín Escario.

El Ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha recibido por el correo de esta noche las noticias oficiales siguientes. —

Que á las 6 de la mañana del dia 27 pasaron por Ecija dos oficiales de la brigada de carabineros para Sevilla, con ánimo de instruir al Sr. comandante general de que el 25 en la noche se había sublevado en Castro del Rio dicha brigada, obligando al comandante y oficiales á que se pusiesen á la cabeza protestando que iban á vindicar su honor manchado por el actual Gobierno, y que se habían acampado fuera de aquella villa. Que á la misma brigada se habían unido algunos facciosos de Lucena y otros pueblos, á quienes les habían dado caballos y armamento. Que á las 10 de la noche del 26 el comandante de Puente-Genil había encontrado una partida de 50 carabineros en el Portichuelo cerca de Montilla ; tomando aquel en su consecuencia las disposiciones convenientes para reunir la milicia nacional de Cabra, Estepa, Osuna, Puente-Génil, la Rambla, Montilla y demás pueblos de aquellas inmediaciones. Que una partida de 60 facciosos se aproximaba á la villa de Castro del Rio para tomar de la brigada porción de hombres y caballos que les ayudasen ; cuya noticia se había transmitido al jefe político de Córdoba y al coronel de Alcañar. — Que á las 8½ de la mañana el jefe político de Córdoba notificaba que en la tarde anterior se había sublevado el regimiento de la milicia activa de aquella capital, de la que salió proclamando vivas

al Rey absoluto, y renunciá á la Constitución, y se dirigía por el camino de Castro del Rio, sospechándose que trataba de reunirse á la brigada ; que había tomado una actitud hostil, á pretesto de resistir su extinción, previniendo que sin pérdida de momento se pusiesen sobre las armas las milicias nacionales de infantería y caballería y la tropa permanente que hubiese en Ecija. — Que la corporación constitucional de quien el Ayuntamiento ha recibido estas noticias había tomado las providencias oportunas, así para sostener la tranquilidad, como para contener cualquier insulto de los enemigos interiores y exteriores, que por desgracia suelen no faltar en mas ó menos número en todos los puntos; esperando la misma corporación que esta contribuya al socorro de la patria inminentemente amenazada.”

El Ayuntamiento de Cádiz al mismo tiempo que asegura no omitirá nada que conduzca al grande objeto de sostener la Constitución y conservar la tranquilidad pública que no teme se altere por la confianza que deben inspirar las autoridades ; muy penetrado también de cuanto importa instruir al pueblo de tales acontecimientos, noticiará todos los que de consten. Igualmente está seguro que en medio de una tranquilidad magestuosa, pero imponente, los habitantes de esta heróica ciudad confirmán y confirmarán siempre los votos de Constitución, ó muerte ; y que si un porvenir inesperado pusiese á Cádiz en el caso de ser el asilo de los amantes de la Constitución, como otra vez lo fué de los de la independencia nacional, proporcionaría recursos de todo género, ofreciendo á España un punto inaccesible á la tiranía y al despótismo. Cádiz á las 12 de la noche del dia 30 de Junio de 1822 año 3.^o de la restauración de la libertad de las Españas. — Sebastian Alejandro Peñasco, Alcalde 1.^o — Por ausencia del secretario: Rafael Salgado de Piña, oficial mayor.

Briviesca 12 de Junio.

En el parador de Burgos han arrestado á una familia que por de pronto se ignora quien sea, ni su procedencia; si hay vigilancia algunos pájaros quedarán en la red. ¡Ah! si cayeran de ciertos pajaracos qué dice que vienen con 600 rs. de sebo para aumentar el número de los defensores de la fe! También tenemos á Cuevillas el viejo con 150 defensores á la Villarcayo, y los milicianos estamos muy descosos de isto á medir nuestras fuerzas. Al Ballenero se le fusiló ya: por favor se estila justicia seca con tales espúreos.

Tarragona 12 de Junio.

En esta provincia, como en las demás de Cataluña, convencidos los hombres de bien de que el mejor medio de aniquilar las gavillas de facciosos sería, ademas del auxilio de la tropa permanente, el organizar ciertas compañías de fusileros patriotas, que bien asistidos y comandados por jefes diestros y valientes, y conociendo perfectamente el terreno, y aun el nombre, guaridas y demás circunstancias de los facciosos, pudiesen al fin acabar con ellos, se han unanime-

mente establecido sobre tal base en la que cada uno colapse obse-

mente convenido, y tomado las más efficaces disposiciones para llevar á cabo tan útil proyecto.

Blanes 14 de Junio.

Convalecido ya el rebelde Misas de su indisposición, ha entrado en el pueblo de Amer en la tarde del dia 12 al frente de 300 facciosos; a penas podria imaginarse que un número tan despreciable de serviles, de los cuales muchos iban desarmados, fuese capaz de imponer á una villa tan animada y tan resuelta a defender sus derechos, segun lo que aparentaba, y cuya milicia voluntaria es sin disputa de las mejores que puede haber en las cuatro provincias del 7.^o distrito; sin embargo de esto no se les opuso la menor resistencia, patriotas y milicianos se acogieron en la espesura de los bosques, y esto prueba el espantoso miedo y el total desmayo que se ha apoderado de los pueblos y de casi todas las autoridades locales. Si este dertago degradante continúa como hasta aquí, jamás se verán exterminadas las gavillas de facciosos que infestan esta provincia.

Pamplona 17 de Junio.

Ayer apareció en Biscarret, valle de Erro, camino de Roncesvalles, a cinco leguas de aquí, una partida armada, titulada de realistas, cuyo comandante Martin Crespo detuvo á un teredero de esta ciudad, le tomó las órdenes que llevaba á los pueblos, y le dió un papel de resguardo, diciendo que se quedaba con ellas, y que así se lo haría saber al jefe político: parece que en aquel valle, sus contiguos de Esteribar y otros inmediatos hay gentes armadas, y que el tal Crespo tiene como 400 hombres. Ayer mismo hubo, según se dice, una acción hacia Biscarret entre los facciosos y 50 hombres de la copa que existen en Lanz, camino de Baztan, con varios oficiales retirados de la division antigua de Mina, pero no se sabe el resultado.

Alicante 18 de Junio.

El bandido Jaime Alfonso (alias Greña), según noticias que corren muy validas, va á principiar su segunda campaña en defensa de la fe. La primera ciertamente que le fué gloriosa, y esperamos que en esta segunda quedará trasquilado y mal para nunca jamás, si es que queda con vida, querer ser general. Dicen que en Aspe tiene este salteador su mayor apoyo, y aun en Nobelda. De Orihuela nada diremos, pues el espíritu público segun dicen los vindicadores está en un estado muy brillante. Ya se ve, y en tan buen estado, como que tambien dicen que el tal Jacobo cuenta con algunos peones y caballeros de aquella ciudad. Allá veremos como este ejército de la fe maniobra. Confiamos que será del mismo modo y manera que antes. Huir, robar y violentar á indefensos, todo esto será.

Barcelona 18 de Junio.

Se nos asegura en este momento que habiendo atacado los facciosos el pueblo de Olot, han sido rechazados valerosamente por sus habitantes, despues de doce horas de un vivo fuego; no habiendo causado aquellos otro daño que el de incendiar dos casas del arrabal.

Madrid 22 de Junio.

No podemos menos de hacer presente el contenido de muchas cartas que tenemos á la vista, y reclamar la atencion del gobierno sobre ellas. Todas se reducen á manifestar lo necesario que es cubrir con una columna de 200 à 300 hombres la fábrica de Irati, valle de Salazar, y muy particularmente el del Roncal, pues son los verdaderos puntos por donde verificarán su entrada en Navarra los facciosos que viste y arma el gobierno francés, respecto á que pueden realizarse sus incursiones con toda seguridad, y retirarse sin que se les pueda impedir en caso que el resultado no corresponda á sus esperanzas.

Córdoba 28 de Junio.

El 26 se tuvo noticia de haberse sublevado los carabineros por varios oficiales que de ellos se fugaron, habiendo proclamado al Rey absoluto. Se tomaron las disposiciones convenientes; pero por la desgracia de haberse reunido por orden del Gobierno las milicias de Córdoba, gente insubordinada y desafecta al sistema, así es que su comandante interino Valdelomar, vecino de Castro, y dos oficiales del mismo pueblo, hijos del marqués de la Estrella, formaron la tropa dentro del cuartel, y entre dos luces salieron de él, que está frente del Ayuntamiento, donde había una guardia de nacionales, que pensando ser distinto el objeto, se presentaron en ala para hacerle los honores; pero antes de echar armas al hombre les rompieron aquellos dos descargas cerradas por las dos primeras mitades del batallón, matando á D. Manuel Contreras, nacional de la compañía de cazadores, recibiendo cuatro balazos, y á D. N. Ruiz, que recibió tres, de los que regularmente fenecerá; siguiendo despues gritando por las calles: *viva el Rey absoluto y muera la Constitución*, haciendo fuego graneado sin dirección, cuyos estragos aun no se saben. Llegados á la puerta del puente, que se hallaba custodiada por 5 granaderos nacionales, un sargento y un cabo, cerraron estos la puerta, entrando á atrincherarse en la posada que se hallaba inmediata; mas á dicho cabo, que era D. Francisco Cisneros, le tiraron una descarga, de la que lo hicieron pedazos. El pueblo ha permanecido tranquilo, y en toda la noche no han dejado de patrullar los voluntarios. Anoche ha habido avanzadas de los carabineros en estas inmediaciones, y los provinciales se hallan reunidos con ellos en un cortijo á dos leguas de esta. A esta hora, que son las diez de la mañana, nos hallamos todos los voluntarios, con una partida de 40 hombres del mismo provincial y la mayor parte de sus oficiales, que se pronunciaron á favor nuestro, en el edificio de la Inquisición, que hoy sirve de cárcel, dispuestos á obrar hostilmente. Anoche se tomaron varias providencias por las autoridades, entre ellas la de despachar propios á los pueblos de la campiña donde hay milicia nacional, y á Lucena y Ecija pidiéndoles el regimiento de la Constitución y el de caballería de Alcántara.

(Carta particular.)

Cádiz 1.^o de Julio.

Ayer tarde salió de esta ciudad, entre los mayores aplausos, el batallón de Mallorca, con destino á Sevilla, para pasar de allí á escarmientar á los perjuros, que han tenido la avilantez de proclamar al Rey absoluto. No es decible el entusiasmo de aquellos: vinieron á despedirse del signo de nuestra libertad, á quien vitoryearon, como igualmente á su restaurador el héroe de las Cabezas.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 1.^o de Julio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Londro Rosario, cap. Antonio Monter, del Vendrell en 30 días, con vino y aguardiente. Quechemarin Càrmen, cap. Ventura de Juarezguizar, de Málaga y Algeciras en 2 días, con aceite, vino y jabón. Quechemarin María Rosa, cap. Antonio Aillona, de Suances en 9 días, con cebada. Bombarda S. Jaime, cap. Vicente Lunaza, de Marin en 6 días, con maíz y huevos. Quechemarin S. Ramon, cap. Andres Arana, de Santander y Vigo en 6 días con trigo. Doce barcos menores de Levante con cebada, vino, aguardiente y otros frutos.

Despachadas para salir. — Quechemarin Aranzuza, cap. Juan Bautista Beitia, para Castropool. Barca Angel de la Guarda (a) Liberal, cap. Jaime Perez, para el corso en los mares de Europa. Bergantina S. Antonio (a) Capote, cap. Juan Bautista Perez, para el corso en los mares de Europa. Un laud para Alicante; dos barcos menores para Huelva, y un faiucho para Sanlúcar.

CRÉDITO PÚBLICO.

Habiéndose cumplido los 10 días asignados para las mejoras del cuarto á las fincas aplicadas al Crédito público, anunciados en el Diario del viernes último, sin que persona alguna se haya presentado á proponerlas, se han señalado otros diez días para las mejoras del diezmo, cuyo término cumplirá el 9 de Julio próximo. Cádiz 30 de Junio de 1822.

AVISOS.

Quien se crea pariente ó con derecho de heredar al Ldo. D. Antonio Lopez Gomez, natural de esta ciudad, de la que salió en el año de 1765 y pasó á las Américas, y volviendo á España en 1804 falleció en Madrid, acuda á D. Antonio Rujula y Busel, segundo cronista, rey de armas de S. M. C. de los cuatro únicos que hay en España é Indias, acreditando sus parentescos ó derecho con el dicho difunto por medio de documentos, que le remitirán francos de portes; y dicho Sr. Rujula les enterará de un asunto que les interesa.

Dolores Lopez, de edad de 25 años, viuda y con leche de 6 meses, solicita eria: vive calle de la Palma del Hondillo, en la panadería que está frente á la posada del Caballo blanco: tiene quien la abone.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 1 DE JULIO DE 1822.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra	23 y 29 á 25 y 31
Blanca id. sola	, , , , , 32 36
Terciada idem.	, , , , , 20 á 24
Azucar en depósito	, 20 y 26 á 22 y 28
Ánil flor de Guatém. lib. rpta.	23 á 25
Sobre	, , , , , , , , , 19 á 21
Corte	, , , , , , , , , 15 á 20
Hier de Caracas	, , , , , 23 á 25
Sobre	, , , , , , , , , 19 á 21
Corte	, , , , , , , , , 12 á 17
Algodon de varita, ql. ps.	, , , , , 00
Caracas.	, , , , , , , , , 22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	00
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	, 14 á 15
Tolú.	, , , , , , , , , 00
Cepal lib. rvn.	, , , , , , , , , 5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lib. ps.	68 á 76
Maracaibo.	, , , , , , , , , 00
Guayaquil.	, , , , , , , , , 23 á 25
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	5 á 7
Calisalla.	, , , , , , , , , 5 á 8
Colorada	, , , , , , , , , 9 á 16
Loja.	, , , , , , , , , 15 á 18
Piura rvn.	, , , , , , , , , 6 á 10
Cartagena, rvn.	, , , , , , , , , 1 á 2
Café, ql. ps. fs.	, , , , , , , , , 26 á 27
Id. en dep.	, , , , , , , , , 24 á 25
Garey, libra rvn.	, , , , , , , , , 230 240
Chapas de astas, mill. ps. fs.	, , , , , 00
Cobre del Perú, el ql. ps.	, , 33 á 35
De Veracruz en rosetas	, , 30 á 32
Güeros de B.-A., lb. en t. ctos.	36 á 38
De la Habana, cuero rvn.	. 00 á 00
Estano, el quintal ps.	, , , , , 24 á 27
Grana corriente franciscana dnc.	92 á 94
Id. zacatilles y blancos sups.	100 á 103
Granilla.	, , , , , , , , , 26 á 30
Lana de Vicuña, lib. rvn.	, , 23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpta.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba ps.	, , , , , , , , , 43 á 5
De Guanuco libra rvn.	, , 8 á 10
Polyo de Grana, arrob. ps.	, , 12 á 14
Pimienta de Tabasco, lib. ctos.	28
Pimienta fina, libra rvn.	, , , , , 43
Campeche, ql. rpta.	, , , 21 á 22
Moralate, ps.	, , , , , , , , , 00
Brasilete ps.	, , , , , , , , , 13 á 23

Tabaco de la Habana ql. pfs.	
Id. en tierra, ql. , , , , , , ,	300
Id. de Virginia id. , , , , , , ,	00
Zuelas curtidas, lib. ctó, , , , ,	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. , , , ,	00
Xalapa, el quintal seana.. , , , ,	35 á 36
Zarza de Honda, arroba ps. ,	12
De la Costa. , , , , , , , ,	7
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	39 á 40
Acero de Vizcaya, quintal ps. ,	12 á 13
de Trieste en depósito , , , , ,	11 á 11½
de id. en tierra, , , , , , , ,	16 á 18
Alquitrán de la A. S. h. ab. pfs.	4
Id. de Suecia. , , , , , , , ,	4½
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	29 á 30
Azafran, libra en tierra pfs. ,	6 á 6½
Almendras de Esper. sin casc. q. ps.	16 á 17
De Mallorca en tierra. . , , ,	9
Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. rs. vn. , , , ,	00
Brea de Suecia, barril ps. fs. ,	7
Canela de Holanda de 1.a y 2.a lh. en tierra rpta. , , , , ,	24 á 29
En depósito de 1.a , , , , ,	25
De China rvn. . , , , , ,	13
Clavos de comer, libra rs. vn.	24
Cáñamo de Reino, quintal, , ,	14 á 15
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra, , , , ,	450
Id. del N. de A., idem idem	90 á 95
Fierro planchuela de Vizcaya, ql. en tierra rpta. , , , , ,	46 á 48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	8 á 16
Garbanzos del reino. fanega rn.	70 á 80
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00
Cochineras en tierra, , , , ,	00
Hoja de lata caja ps. fs. , , , , ,	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn. . , ,	36 á 38
Dicho de Levante. , , , , ,	20
Manteca de puerco en cuñeteo abordo lib. rvn. , , , , ,	42
Manteca de vacas de Dublin, lib. abordo rvn. , , t, , ,	00
Watfor, nueva, Tvn. , , , ,	2 á 3
Carlow, id. . , , , , ,	id.
Holanda rs. , , , , , , ,	00
Hamburgo id. . , , , , , ,	2
Cork, , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva , , , , , ,	00

Queso de Flandes ql. ab. pfs. 19	á 10	Valencia y Alicante corto par
Dicho plato, , , , , , , , ,	oo	Málaga corto par á $\frac{1}{2}$ quebranto
Tocino, cada barrica ab. pfs.	18	Santander id. 3 ben.
De Irlanda.. , , , , , , , ,	20	S. Sebastian id. 2 ben.
Trigo de Jerez en tierra... .	60 á 64	Bilbao corto 2 ben.
Id. de Sevilla id.	54 á 56	Londres 37 papel
Id. de Castilla abordo , , , ,	46 á 48	Paris 78 $\frac{1}{2}$ id.
Cebada del reino ; , , , ,	28	Hamburgo 95 $\frac{1}{2}$ id.
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. 10 á 10 $\frac{1}{2}$		Amsterdam sin papel
De Mallorca en tierra. 10 á 10 $\frac{1}{2}$		Génova 121 papel
Blando de Mallorca id. , ,	6 $\frac{1}{2}$	Gibraltar par á $\frac{1}{2}$ p. g daño.

Caldos.

Aguardiente de 58 p. g, el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps. 15 $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$	
Prueba de aceite, cada bota. 83 á 84	
Id. de Holanda id. , , 64 á 68	
Anisado de Mallorca pfs. , , 46 á 47	
Id. id. en garrafones rvn. , , 42 á 44	
Vino tinto de Cataluña id. , , 26	
Id. de Valencia id. , , , , 21 á 22	
Id. de Málaga id. pfs. , , , , 42 á 44	
Barril de carga id. pfs. , , , , 7	
Id. dulce. , , , , pfs. , , , , 8	

Papel.

Florete superior de Cata.	
luna cada resma rvn. 78 á 80	
Florete corriente. , , , , , 46 á 56	
Medio florete. , , , , , 32 á 38	
Alcoy florete. , , , , , 46 á 50	
Dé imprenta. , , , , , 24 á 26	
Medio florete. , , , , , 30 á 32	
De estraza. , , , , , 10 á 12	
Cambios el 27.	
Madrid á 90 días $\frac{1}{2}$ p. g quebranto	
Id. á 60 días par	
Id. corto $\frac{3}{4}$ á 1 ben.	
Sevilla á 90 días 2 quebranto	
Id. corto par á $\frac{1}{4}$ id.	
Barcelona corto en pfs. 1 ben.	

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 8 $\frac{1}{2}$ ctos. ó 34 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente 16 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 16 rs. y 2 mrs. vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 275 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: La arroba de 25 libras, y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de á 12 onzas de Aragón. 114 dos séptimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109 $\frac{1}{2}$ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 $\frac{1}{2}$ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avo. c du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.—100 fanegas castell. hacen 243 de Aragón. 22 $\frac{1}{2}$ calices de Alicante. 75 cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 12 lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. 100 bushels de Lón tres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas castellanas hacen 108 ó 16 de Aragón. 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 $\frac{1}{2}$ canas catalanas. 91 y 1 décimo varas de Santiago. 46 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ anas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de Génova. 76 varas de Lisboa. 92 y 4 17 yardas de Londres. 71 y 4 séptimos anas de Paris.